



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA

a) En relación al seguimiento a cada una de las actividades y el grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo para el 2022 y el inicio del 2023; se informa que se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 en tiempo y forma, dando debido cumplimiento al calendario de sesiones del referido año.

En el mes de enero del presente año 2023, se celebraron dos Sesiones Extraordinarias, la primera en fecha 18, en la cual el Presidente de este comité rindió el Informe Anual de actividades, la Evaluación sobre el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, así como el Programa Anual para el ejercicio 2023, lo anterior cumpliendo con lo dispuesto en las fracciones I, X inciso h) y XIII del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal; en la propia sesión extraordinaria se hizo entrega de las constancias de reconocimientos a los integrantes del Comité de Ética del periodo 2019-2022 cuya gestión se dio por terminada debido a las elecciones efectuadas en el mes de diciembre del año 2022, reconociendo su desempeño y trabajos realizados como miembros temporales del Comité de Ética de este Instituto.



La segunda Sesión Extraordinaria se celebró el 19 de enero del año que transcurre, a efecto de llevar a cabo la Instalación de los nuevos miembros del Comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), para el periodo de 2023-2026, en cumplimiento al artículo 22 bis del multicitado Acuerdo SCG 6/2019.

Por otra parte, también informo que mediante oficio XVIII/1829/2022 de fecha 21 de diciembre del año 2022, dirigido a la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado, el Presidente comunicó que se llevaron a cabo las elecciones para designar a los nuevos miembros del Comité de Ética para el ejercicio 2023-2026; asimismo, en fecha 26 de enero de 2023, mediante memorándum DJ/0066/2023, la Secretaria Técnica remitió al Director General, Ingeniero Virgilio Augusto Crespo Méndez, Mtro., copia de las actas de las referidas Sesiones Extraordinarias, dando debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción X inciso h) de los multicitados lineamientos.

Por último, se informa que a través del oficio XIII/0117/2023 de fecha 27 de enero del año 2023, dirigido a la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado, se le remitió copia de las ya descritas Sesiones Extraordinarias, de conformidad al artículo 6 fracción I de los citados lineamientos.

Es importante comunicar que en el mes de enero del año en curso, se realizaron las gestiones correspondientes a efecto de actualizar la página de internet del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, de conformidad al artículo 6 fracción X inciso h) párrafo primero de los multicitados lineamientos.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCCOPY
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA
EN YUCATÁN



b) En este periodo no se realizaron cursos de capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

c) Durante todo el periodo a informar no se recibieron quejas por falta de integridad; ni se detectaron conductas que estuvieran incumpliendo el Código de Conducta por parte de personal de este Instituto.